

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.  
Presente

**Ref.: Cancelación de Acciones Clase B  
en Cartera Propia**

De nuestra consideración:

Grupo Supervielle S.A. (“Grupo Supervielle” o la “Sociedad”), informa que, con fecha 1° de octubre de 2025, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 (y sus modificatorias), entre el 16 de agosto de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 3.782.214 acciones ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción, de titularidad de la Sociedad.

Dicha cancelación obedece a que, habiendo transcurrido el plazo de tres (3) años desde su adquisición —efectuada entre los días 16 de agosto de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 —, sin que las mismas hubieran sido enajenadas ni se hubiera adoptado resolución asamblearia respecto de su destino, en los términos de la normativa aplicable.

En virtud de la cancelación de pleno derecho informada, y de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable, el capital social de Grupo Supervielle ha quedado reducido en un monto equivalente al valor nominal de las acciones canceladas. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2025, el nuevo capital social ascendía a un total de Ps. 451.994.134, integrado por 61.738.188 acciones clase A y 390.255.946 acciones clase B.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

---

Ana Bartesaghi  
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado  
Grupo Supervielle S.A.